



ACTA DE INSTALACION, JURAMENTACION Y LA PRIMERA (I) SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - 2025

En el Distrito de San Marcos, siendo las 10:00 am del día 09 de enero del 2025, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en merito a la convocatoria efectuada por la Lic. Virginia Ramirez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Marcos, se convocó mediante OFICIO MULTIPLE N° 01-2025-CODISEC- SAN MARCOS/S.T, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la Ley N° 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933 y el Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933.

Estando presentes los integrantes del CODISEC y cumpliendo con el quorum reglamentario, se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida a cargo del presidente, agradeciendo por la participación de cada uno de los asistentes, asimismo informa que, en cumplimiento a lo previsto en el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN en su Artículo 29.- Presidencia: "El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es responsable de convocar e instalar las sesiones del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana en un plazo no mayor de diez (10) días, a partir del inicio de sus funciones y al inicio de cada año fiscal". Dando por Instalada el comité de seguridad ciudadana. Acto seguido se dio lectura a la agenda:

1. JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS TITULARES
2. PRESENTACION DEL PLAN 2025

Agenda 1.

Juramentación del Teniente LUIS EFRAIN CARRANZA MATOS, como miembro.

Juramentación del Representante de Juntas Vecinales LINDA ZENAIDA GOMEZ URBANO, como miembro.

Juramentación de la LINDA ZENAIDA GOMEZ URBANO, como miembro.

Desarrollo:

El presidente de CODISEC Manuel Ugarte Medina, procede a la juramentación del **Teniente LUIS EFRAIN CARRANZA MATOS**, como nuevo miembro integrante del CODISEC San Marcos representante de la Comisaria PNP- SAN MARCOS

Posteriormente a la juramentación del **ABG. EVELYN MERCADO GUTIERREZ**, como nuevo miembro integrante del CODISEC San Marcos representante del Ministerio Publico- SAN MARCOS

Seguidamente la juramentación del **ING. MILTON ZAMORA ACOSTA**, como nuevo miembro integrante del CODISEC en como responsable de la Unidad Territorial- Antamina.

Finalmente, a la juramentación de la Sra. **LINDA ZENAIDA GOMEZ URBANO**, como nuevo miembro integrante del CODISEC San Marcos como representante de las Juntas Vecinales- San Marcos.

Procediendo a las palabras de compromiso por cada uno de los miembros juramentados, para el trabajo en conjunto con el fin de la mejora del Distrito de San Marcos, en temas de seguridad y orden público.

Siguiendo con las palabras del presidente, indicando las falencias con las que se encontraba el distrito de San Marcos, y los avances dentro de su gestión correspondientes al tema de seguridad ciudadana y el orden público.

La representante del ministerio Público, hizo uso de la palabra para manifestar la problemática dentro del distrito, haciendo hincapié en que la solución es la prevención del delito y llamo a la intervención de los miembros.

Asimismo, realizo la petición, que a través del alcalde se gestione un Juzgado, asimismo una fiscalía especializado en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, para las diferentes diligencias que son de necesidad para el distrito, puesto que señaló como representante del Ministerio Público, la problemática de aumento de carpetas fiscales, a razón del aumento poblacional



8057

63

A lo indicado, se sumó la intervención del Director de la I.E. N° 86380, respecto a la problemática del aumento del índice delictivo en los menores, solicitando un trabajo integral de todos los miembros para plantear estrategias que funcionen a la prevención del delito y la atención de los menores. También planteo la estrategia del trabajo para el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Intervención del Representante del Frente de Defensa de los Derechos e Interés- San Marcos, el cual manifestó la misma problemática de inseguridad dentro del distrito, manifestando la importancia del trabajo coordinado con las juntas vecinales, asimismo reafirmo su compromiso para el trabajo dentro del comité.

Agenda 2.

PRESENTACION DEL PLAN 2025

Desarrollo:

Iniciada con la exposición, se pone en conocimiento de los miembros que en el plan de acción de Seguridad Ciudadana- 2025, a cargo de la secretaria técnica.

ACUERDOS:

Se llegó a los siguientes acuerdos:

GESTION DE UN NUEVO JUZGADO PARA EL DISTRITO DE SAN MARCOS, A RAZON DEL AUMENTO POBLACIONAL Y EL AUMENTO DEL INDICE DELICTIVO.

A lo cual se adjuntará el informe por parte del Ministerio Publico y demás dependencias para avalar la solicitud.

PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO CON LAS JUNTAS VECINALES A CARGO DE LA PNP.

SOLICITUD DE AUMENTO DE PERSONAL POLICIAL, EFECTIVOS CONDUCTORES DE VEHICULOS Y MOTOS POLICIALES Y PERSONAL POLICIAL FEMENINO, acorde a norma, teniendo como justificación el aumento de poblacional y el aumento del índice delictivo en la jurisdicción.

PROYECTO DE PINTADO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO, mediante el programa de mantenimiento.

SOLICITUD AL MINISTERIO PUBLICO DEL RETORNO DEL PERSONAL TITULAR QUE HA SIDO DESTACADO puesto que solo se cuenta con Fiscales Adjuntos con el fin de eliminar la sensación de impunidad en el distrito.

Por unanimidad, los miembros titulares quedaron en el acuerdo de la invitación a los siguientes:

INVITACION A LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS MAS GRANDES DEL DISTRITO DE SAN MARCOS. De los centros poblados (Pichiu Quinhuaragra, Challhuayaco, Huaripampa, Carhuayoc)

INVITACION DE TODOS LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS VECINALES CONFORMADAS EN EL DISTRITO.

No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la instalación de la Comité de Seguridad Ciudadana, siendo las 17.00 del día 09 de enero del 2025, firmando los siguientes integrantes presentes.

Nº	MIEMBROS DE CODISEC- MDSM	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
1º	Sr. Manuel Carlos Ugarte Medina	PRESIDENTE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - AUCASH Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43949076 ALCALDE

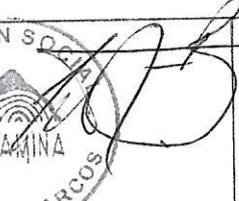


2º	Tte. Luis Efraín Carranza Matos	MIEMBRO	Comisario C.R. PNP	
3º	Abog. Evelyn Mercado	MIEMBRO	Ministerio Público	
4º	Dr. Martel Quintana Richard Pedro	MIEMBRO	Responsable del Centro de Salud del Distrito de San Marcos.	
5º	Sr. Concepción Delfín Valencia Solís	MIEMBRO	Alcalde C.P. Carhuayoc	 CONCEPCION D. VALENCIA SOLIS DNI N° 48081894
6º	Sr. Fabian Garro Fonseca	MIEMBRO	Alcalde C.P. Huaripampa	
7º	Prof. Florencio Amado Ramirez	MIEMBRO	Director. I.E 86380 S M	
9º	Sr. Oncoy Pineda José Alberto	MIEMBRO	Subprefecto – San Marcos	 Oncoy Pineda José A. DNI N° 74652503 SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAN MARCOS MINISTERIO DEL INTERIOR
10º	Sra. Linda Zenaida Gomez Urbano	MIEMBRO	Representante de las Juntas Vecinales	 74077367
11º	Sr. Juan Diogenes Espinoza Ramirez	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Challhuayaco	 C.P. ALCALDE



0059

61

12º	Sr. Dionicio Vargas Abel Linean	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Pichu Quinhuaragra	 Abel U. Dionicio Vargas DNI N° 46172952 ALCALDE
13º	Ing. Juan Carlos Quispe Huaman	MIEMBRO	Coordinador de Relaciones Comunitarios- Campaña Minera Norcobre	X R.R.C.C.
14º	Abg. Bartolome Valentin Torres Chavez	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA	
15º	Sr. Wilfredo Hector Lostaonau Abregu	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	Wilfredo H. Lostaonau DNI-18858182
16º	Sr. Oscar Zambrano Anaya	MIEMBRO	Representante del Frente de Defensa de los Derechos e Interés- San Marcos.	 72325883
17º	Ing. Milton Zamora Acosta	MIEMBRO	Responsable de la Unidad Territorial- Antamina	 
18º	Doc. Martel Quintana Richard Pedro	MIEMBRO	Jefe de Centro de Salud	